





que han de ser los mismos agricultores quienes las coloquen en las trillas de referencia.

La cuchilla a patentar es un tipo de excelentes cualidades por su sencillez para la colocación en las trillas referidas, ya que con solo golpearla sobre el sitio a colocar, como para clavar un clavo, quedará fácilmente colocada y fuertemente cogida, por estar libre de inconvenientes para templarla en toda su hoja, y otras ventajas que no se describen.

Consiste la cuchilla a patentar en una escuadra formada por una hoja dentada, como las hoces de segar, o con filo, recta, en media luna, ondulada, etc., etc., y una patilla piramidal aguda, con lo que queda formada la escuadra para adaptar a todos los trillos, pudiendo ser formada en escuadra obtusa ó aguda, en mas o en menos grados, pues el objeto de esta patente recae sobre contener UNA sola patilla para clavar, que forma escuadra obtusa o escuadra aguda.

La patilla que ha de clavar en la madera podrá ser piramidal, aguda, lisa ó con garras formadas por entallas, ó formando saetas, torcida en salomonica y en cuantas formas se crea conveniente, puesto que la patente recae sobre una cuchilla picada o con filo, en escuadra, con una patilla para clavar en madera ú otra materia que lo permita.

La longitud de la cuchilla, ancho de hoja y grueso de la misma, será variable en cuanto se quiera.

Con objeto de demostrar lo expuesto en esta memoria se acompañan dibujos de la cuchilla para trillos :

Dibujo nº 1 : Escuadra dentada, vista por el anverso.

" 2 : Escuadra dentada, vista por el reverso.

" 3 : Escuadra de filo, vista por el anverso ( Se omite



dibujo del reverso por dar la misma expresión).

Dibujo Nº 4 : Escuadra obtusa de patilla con garras ; y

" 5 : Escuadra aguda con patilla en saeta.

Con lo que queda demostrado que el objeto de esta patente es una cuchilla dentada ó de filo, en escuadra, formada por una patilla, ésta en cualquier grueso, ancho, perfil y dimensión.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente, una cuchilla dentada, o de filo, en cualquier grueso, perfil, anchura y longitud, en escuadra formada por una patilla, variable, también en cuanto a su forma, anchura y dimensiones, aplicable a los trillos, para trillar cereales y fustas, obtenida con acero inoxidable, acero corriente, hierro cementado ú otras aleaciones que ofrezcan la dureza y resistencia necesarias.

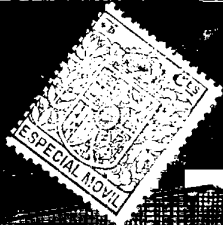
Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN TIPO DE CUCHILLA DENTADA, FORMANDO ESCUADRA, CON UNA ESPIGA PARA CLAVAR EN MADERA Ú OTRA MATERIA EN QUE PUEDA SER CLAVADA, APLICABLE A TRILLAS PARA CEREALES, FUSTAS, ETC., PUES SUSTITUYE AL PEDERNAL EMPLEADO DE ANTIGUO O CONJUNTAMENTE CON ESTE ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 26 de JULIO de, 1927

*Miguel Magan*



*Escala variable*  
*Madrid 25 Julio 1911*

*Sigurd Lugnon*

